

LA PROVINCIA

PERIÓDICO LIBERAL

AÑO IX
2.ª EPOCA

Precios de suscripción
En Castellón.—Un mes, 3 reales.—Tres meses, 8.
Fuera.—Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el
aumento que el timbre reclame.
Redacción y administración, Enmedio, 77.

Domingo 29 de Julio de 1888.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE
CADA SEMANA.

Anuncios
Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos
de peseta línea.—Remitidos, á precios convencionales.
—Defunciones y aniversarios, 40 reales uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 40 cénti-
mos de peseta línea.—Remitidos, á 1 real línea.—De-
funciones y aniversarios, 45 reales uno.

Núm. 48

SE VENDE

UNA CASA en esta ciudad, calle de Al-
cora, número 17, consta de planta baja,
dos pisos y un grande almacén para confeccionar frutas, toda de muy buena construcción.

Darán razon: San Juan, 7.

AVISO A LOS CONSUMIDORES

Acaba de abrirse al público un gran depósito de SALVADOS de todas clases á precios baratísimos.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR
Calle del Agua, núm. 23, Castellón.

BAÑOS

de aguas minero-medicinales frías de Nuestra Señora de la Avellá, en la provincia de Castellón de la Plana.

Principia la temporada en 24 de Junio y termina en 30 de Setiembre.

EL COCINERO PRÁCTICO

NUEVO TRATADO DE COCINA, REPOSTERÍA Y PASTELERÍA, con interesantes artículos de economía doméstica y horticultura, ilustrado con muchos grabados intercalados en el texto.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico al precio de cuatro pesetas.

FIESTAS EN ARTANA

Pocos de nuestros lectores dejarán de conocer esas fiestas populares que, constituyendo un caudal de sinceras expansiones, revelan con toda exactitud el estado moral de un pueblo, colocan en descubierta sus más íntimos sentimientos y dibujan típicamente su especial fisonomía. No es la provincia de Castellón, la que, en el antiguo reino de Valencia, se distingue menos por la entusiasta celebración de sus fiestas ánuas en honor de los santos patronos de los pueblos, y una de éstas, la que Artana dedica al suyo, á Santa Cristina, ofreciéndonos materia para estas desaliñadas líneas, ya que hemos tenido la fortuna de permanecer dos días entre sus amables moradores.

Desde la estación férrea de Nules y dejando á la izquierda el pintoresco pueblo de Villavieja, muy conocido por sus aguas termales, nos trasladamos al punto de nuestro destino. Unas jacas de buen paso y recomendable docilidad, fueron el medio de locomoción, que como el más seguro y cómodo adoptamos, dada la escabrosidad del terreno que separa á Artana de Villavieja. Atravesamos una hermosa cordillera de montañas por el sitio denominado *Coll de aigües vivas*, en el cual la luna casi llena empezó á regalarnos sus pálidos y hermosos rayos, mientras reproducía en caprichosas y fantásticas formas, sobre la accidentada superficie del suelo, las siluetas de multitud de seculares olivos y valetudinarios algarrobos, que pueblan las laderas y orlan el camino en toda su extensión, y á las nueve de la noche llegamos al puente, que á corta distancia del pueblo,

facilita el paso de profunda torrentera ó barranco. Allí nos esperaban el alcalde don Luis Vilar Sales, los tenientes de alcalde primero y segundo don Juan Martí Portalés y don Vicente Plá Cabañes, con otros señores concejales, el secretario del ayuntamiento don Deogracias Galan, el maestro de primera enseñanza don Vicente Darés Grás, y un número considerable de amigos, cuyos nombres sería prolijo mencionar. También recibimos el atento saludo de una pareja de la Guardia civil de servicio, que encontramos en el camino, y cuya compañía no dejó de complacernos en tan agrestes y solitarios sitios.

Hallábase el pueblo vestido con sus más bellos atavíos, reinaba por todas partes la mayor animación, el alegre sonido de las dulzainas alternaba con los melodiosos acordes de la música, las puertas de las casas aparecían alumbradas, y hombres, mujeres y niños nos dirigían sus expresivos saludos. Tan obsequioso recibimiento no era á la verdad infundado, reconociendo por causa el figurar entre los expedicionarios, siendo nuestro guía y director, don Vicente Sales, hijo distinguido de Artana, donde cuenta gran suma de simpatías, de las cuales hemos tenido ocasion de cerciorarnos prácticamente.

Serenata en la plaza Mayor hasta las doce de la noche, que oímos desde los balcones de la casa Consistorial, y una hora de baile improvisado después de succulenta cena, fueron el prelude de la incesante serie de agasajos y diversiones que por espacio de dos días han abierto el más grato paréntesis en nuestra monótona y sedentaria existencia. Apenas la rosada aurora comenzaba los campos á bordar de mil colores, como dijo el poeta á la vez que guerrero, comenzaron también los rosarios matutinos, las dianas á son de dulzaina, el redoblar de las campanas y el estruendo de los disparos. El vecindario en masa considera una profanación la grata dulzura del sueño en las primeras horas de la mañana. Nada importa que se haya prolongado bastante la velada, ni que los placeres del baile hayan producido sus naturales efectos. El día es de fiesta y ha de aprovecharse por completo. Arriba, pues, y nadie se excuse de tomar parte en la general alegría.

No es posible apuntar siquiera todos los detalles de las fiestas, ni menos aun de los obsequios particulares, con que nos vimos colmados. Son insuficientes para ello los prudentes límites de un artículo, y nos expondríamos, por otra parte, á omisiones, que por ser involuntarias no dejarían de ser culpables. Concretarémonos, pues, á estampar los rasgos más característicos. La misa mayor fué una de esas funciones religiosas, cuya solemnidad conmueve profundamente, por-

que desnudas del colorido profano, que siempre revisten en las grandes poblaciones, hieren las fibras del alma y elevan el pensamiento á lo más supremo, transportándonos más cerca de Dios, al confirmarnos otra vez en las consoladoras creencias, que nuestros padres nos legaron. Ocupó la sagrada cátedra el cura párroco de Bechí, pronunciando elocuente y sentida oración. Fuimos después de la misa, cariñosamente recibidos por el virtuoso sacerdote y digno párroco de Artana don Vicente Gimeno. A renglón seguido, dieron principio las *bodas de Camacho*, que así pueden llamarse propiamente las espléndidas comidas, refrescos, meriendas y chocolates, que por todos lados y á todas horas se nos presentaban, entre cuyos obsequios gastronómicos merecen especial mención los de don Vicente Portalés y don José Martí Ibañez, directores ó *clavarios* de las fiestas, según el tecnicismo popular.

A las seis de la tarde salió la procesion de la iglesia parroquial á los acordes de la música, magistralmente dirigida por el secretario del ayuntamiento señor Galan, y al son estridente á la vez que armónico de las dulzainas, y de los estrepitosos disparos y salvas de *mascalets*. Ocioso es decir que asistimos á ella, en union por cierto de todo el pueblo, los hombres al frente y las mujeres detrás según costumbre, y ocupando los puestos más honoríficos, merced á la galantería del dignísimo alcalde señor Vilar, tan querido y respetado en Artana.

Por la noche serenata y baile muy concurrido, donde tuvimos ocasion de aprender, que si Artana es agradable y bello por la cortesía de sus habitantes, la fertilidad de su suelo y la variación de sus pintorescos paisajes, no le faltan tampoco mujeres hermosas, que son preciada gala de tan encantadores lugares y amables y cariñosas *Evas* de aquel paraíso terrenal.

Al día siguiente, visitamos el Ermitorio de Santa Cristina, delicioso sitio de recreo á media hora de distancia del pueblo, con vistas panorámicas inmejorables y una fuente de agua siempre cristalina y de superiores condiciones higiénicas.

Por la tarde, corrida de toros en plaza cerrada al estilo del país, ó lo que es igual, sin heridas ni muertes, y durante el espectáculo taurino, cuando más satisfechos nos encontrábamos, cuando los goces del presente habian cubierto los temores del porvenir, continua agujeta de la vida, sonó la hora de partir, de separarnos de tantos y tan afectuosos amigos. Con pena íntima, con verdadero disgusto, nos despedimos de Artana y de sus hospitalarios habitantes, á quienes hubiésemos querido poder visitar individualmente y estrechar sus manos,

como prueba del afecto y gratitud que nos inspiraron y les conservamos. Mas nos faltó para ello el tiempo material, y pocas fueron las casas que pudimos visitar, no obstante exigirle el deber y desearlo el corazón.

Pero ya que esto nos haya sido imposible, ya que el destino nos privara de expresar personalmente nuestros sentimientos, sean estas líneas una débil aunque sincera muestra de los que abrigamos y abrigaremos con el constante recuerdo de dos días en Artana.

PERFILES DE LA PRENSA

La *Justicia* refiriéndose á las noticias que corren en el Vaticano referentes al proyecto de don Ramon Nocedal de crear un nuevo partido con la denominación de república cristiana española:

«¡Dios, Patria y república! será entonces la bandera del nuevo partido.

¡Tendrá que ver una república presidida por don Ramon Nocedal!

Con libertad de Inquisición, por supuesto.»

El orden de los factores no altera el producto.

Ya en 1873 hubo republicanos que pusieron los procedimientos de la Inquisición á servicio de la libertad.

Se asegura que el elemento militar del partido carlista abandona al señor Nocedal, á quien seguirán solo los teólogos.

Se va á entablar, pues, una lucha entre boinas y bonetes.

Aunque en realidad en el campo carlista no hay tanta diferencia entre teólogos y militares.

Porque á la mayor parte de los tonsurados que siguen á don Carlos no se les puede decir aquello de

«Que más manchado de aceite
Que sangre, el hábito muestra.»

Son hombres para todo.

Lo mismo ungen la crisma con el óleo santo que la deshacen con el chafarote.

TORERAS

Para los buenos aficionados á las corridas de toros, estamos en el principio del fin.

Verdad es que desde «mi primera infancia,» como decía un poeta en una oda triste, oigo lo mismo.

—El teatro muere: comparen ustedes á Vico, á Calvo, á Mario y demás de nuestros primeros actores con Maiquez y Caprara.

—Ya no hay toreros, ni vergüenza; los toros no son toros, sino chotos sin la edad reglamentaria y sin sangre y baldados y raquíticos, los aficionados de hoy no saben á donde tienen la cabeza.

—Comparen ustedes la prensa de nuestros días con aquellos periódicos serios, con sus cinco artículos de tres columnas cada uno, llenos de erudición histórica y de citas, para convencer á los lectores, que no eran muchos, pero sí muy superiores en cultura á los lectores de ahora...

—¿Pues y la tribuna?

OS

CAJAS DE FRUTAS,
etc., como pa-
Paris, madera y

ocidos, picados y

Carcagente, Silla,
stellon.

lencia á la casa

os, 7.
idal Vicente

IA.

COSAS

LLON

diados en los juegos

celebrados en Va-
33, por

SALBAS

rchivero-Bibliote-
no correspondiente

Historia y de la

mando, Cronista de

pesetas.

y librería de José

Castellón.

ANO

ANGRE

NO

de Florencia

ROPIA)

paña)

TO PAGLIANO

D. GERÓNIMO

co sucesor; él

de recurrir á

no y todos los

también de no

bre de ALBER-

ngun grado de

, cuando no ha

na audacia sin

D. GERÓNIMO.

a especialidad,

veces dañosas

100.

D. Fermín Ladron de Gogama,

Oficial del Ministerio de Fomento.

Se halla de venta en la im-

prenta y librería de José Ar-

mengot, al PRECIO de 5 reales.

RÁCTICO

RECETAS ÚTILES

ELLIURE

ta á 7 pesetas cada

CIOS

—¿Y los cafés y las fondas? ¡Aquel Peronal! ¡Aquella Europa! ¡Aquel Lorenzini! ¡Aquel Consulado!

Y así sucesivamente en todos los ramos del saber, de la industria y del *comfort* humanos.

En cambio para otros, nuestros antepasados (q. e. p. d.) no andaban en cuatro pies (cada uno) por no molestarse; pero sentían excitaciones internas para ello.

Son diferencias de escuela muy dignas de respeto.

Pero en eso de la fiesta nacional hay indicios funestos.

Se advierte algo en la atmósfera nociva para las corridas de toros.

Se presiente el fin.

A los protectores y animales que tan rudas campañas han realizado contra nuestra diversion favorita, suceden los desprendimientos de algunos aficionados que se retiran, que se cortan el pelo ó el cupon del abono.

Otro indicio terrible:

La mujer, esa mitad del género, y que ha llegado á ser ya las tres cuartas partes; ese apreciable ser, por quien y para quien nos afanamos los hombres (salvo excepciones deshonrables) en ganar posicion y dinero; la mujer, en fin, sin la cual la vida seria para nosotros una serie de infortunios incalculables, ha perdido su afición á la fiesta.

Fijense ustedes en este dato elocuente:

En pocos años ha disminuido el número de abonadas á palco en la plaza taurina de Madrid.

Ya no se ve aquellas señoras distinguidas que con vestido casi de medio paso y mantilla blanca asistían á las corridas de toros y aun felicitaban y aplaudían á los diestros.

En los tendidos apenas cae alguna chica movilizada.

Las delanteras de grada, donde se exhibía tal número de caras bonitas, ocupadas hoy por caballeros y personas, tienen apariencia más de tribuna parlamentaria que de localidad en plaza de toros.

Los concurrentes constantes al espectáculo hemos observado con tristeza las defecciones femeninas.

En otro tiempo, durante los entre actos, descansaba la vista y alegraba el espíritu cambiando de objetivo.

De las fisonomías de los toreros y de las de los toros públicos, pasaba á las caras de gloria de tantas mujeres escogidas.

Pero en cambio hemos entrado en el periodo de los niños toreros y de las mujeres toreras.

El espectáculo serio, lo mismo en las plazas de toros que en los teatros, ha pasado de moda: no puede sostenerse por sí solo y es necesario refrescarlo.

Un niño ejecutando á *La esposa del vengador*, supongamos, agrada al público más que un actor de la clase de adultos.

Todo cuanto dice parece una gracia.

A los toros grandes y á los toreros grandes reemplazarán los toros y los toreros reducidos de tamaño.

O las toreras.

La mujer cuando sale brava lo es mucho más que una docena de guapos de carrera.

Y las mujeres van saliendo bravas en fuerzas de mejorar en la especie.

En nuestro país no se ha desarrollado la especialidad de las mujeres que matan,

Pero empieza.

La mujer en la vida social tiene mejor mano izquierda que el hombre.

Hay sinnúmero de señoras y señoritas toreras.

Como el bicho, vamos, el hombre, entre y salga y no se quede en la suerte, le dajan sin cabeza en cuatro muletazos.

Con estas condiciones no tiene de extraño la afición de varias chicas al noble arte de torear á pie.

Es una carrera nueva que se abre para la juventud femenina.

Reflexionando en el porvenir que pueden prometerse las muchachas pitilleras, las subtenientes de sastré ú de modista, las primas donnas de cocina y sinnúmero de chicas doncellas se decidirán á abrazar la carrera de la tauromaquia.

Hubo una Martina, mujer extraordinaria, superior á Mad. Stael y la Pompadour, también toreras, aunque traducidas.

Aquella Martina habia nacido para eso, para revolcarse en la ardiente arena de los circos.

Mujer varonil, como que apenas «parecía bello sexo», mujer capaz de las más repugnantes heroicidades.

A la Martina sucedió, ya en nuestros días ó en nuestros novillos, la jóven Frágosa.

A la Frágosa, la Frazcueta y la Guerrita.

Iniciado el movimiento tauromáco en las chicas de la buena sociedad, ningun hombre se verá libre, andando el tiempo, de casarse con una banderillera ó matadora.

Esta metamorfosis social animaría los cuadros de familia.

—¿Qué hace el niño, Fulana?

—El señorito está banderilleando á la cocinera.

—¿Y la señorita?

—Toreando de capa al profesor de piano.

—Pues anda, saca los trastos, que ya vendrá pronto el señor y tengo que lidiarle.

Claro es que, declaradas la poesía y la tauromaquia profesiones femeniles é instituidas las carreras de «damas de comptoir» licenciadas camareras y nodrizas, los hombres tendremos que dedicarnos á otros ejercicios.

A ejercicios de fuerza.

Por ejemplo, á levantar el crédito público de la postracion, etc.

E. DE PALACIO

OTRO VAPULEO A LOS NOCEDALISTAS

El Liberal publica esta mañana el telegrama siguiente:

Barcelona 25 (5,30 t.)—*El Correo Catalan* publica por orden del duque de Madrid, una carta que don Carlos dirige á don Salvador Elio y brigadier don Simon Montoya. Empieza diciendo el documento que se dirige al hermano que durante medio siglo se impuso al respeto de sus mismos adversarios, y á su fiel Montoya, á quien tantas veces ha visto entrar en fuego haciendo la señal de la cruz, para que en su nombre den las gracias á todos los leales navarros que firmaron el mensaje de 7 de Julio.

Añade que esa manifestacion corresponde á la nobleza de carácter de los navarros, estando seguro de que en aquel país no puede echar raíces la actual rebelion. «Tienen razon los que dicen que lo que menos se tolera es disfrazar la verdad; por eso no prevalecerá la rebelion, porque no es más que una conspiracion contra la verdad.»

Encargales que usen de generosa magnanimidad con los extraviados de buena fé, seguro como está de que volverán arrepentidos á su campo, pero que no den una

importancia de que carecen á los cabezas de la rebelion, ni les hagan el honor de considerarlos siquiera como sectarios alucinados.

«No son hombres que defienden una idea—dice—sino falsificadores de hechos á sabiendas.»

Un hombre como tú, Elio; un hombre como tú, Montoya, no desciende á discutir con ellos. La falsedad no se discute, se desmiente.»

Termina don Carlos diciendo que cuando reciban su carta estará preparándose para celebrar la festividad del glorioso Patron de España, aconsejándoles que invoquen su poderosa intervencion para que desvanezca en la mente de los engañados las sombras esparcidas para los falsarios, y vuelvan todos á cobijarse bajo su bandera, que es la misma que ondeó en los cielos, en Clavijo, y cubrió como sudario de honor el cadáver de Olo.

Encárgales que den un apretón de manos de su parte al veterano general Berga, en cuya persona saluda á toda la division de navarros.

El Correo Catalan publica asimismo una invocacion á Santiago, en la que con gruesos caracteres pide, entre otras cosas, que la España católica recobre su puesto, y que la España liberal desaparezca y quede disuelta y abrogada por la influencia de la verdad.—*Torraiba*.

LOS VIÑEDOS EN FRANCIA

A juzgar por los informes que llegan de varios departamentos vitícolas, el *oidium* y el *mildew* hacen rápidos progresos, particularmente en la Gironde, habiendo dado escaso resultado los procedimientos empleados para combatir la última de dichas plagas.

En nuestros mercados de vinos se nota en general bastante calma, si se exceptúa el de Certe donde se han hecho algunas compras de vinos españoles particularmente de Alicante y Valencia.

La fióxera ha hecho su aparicion en el departamento de Aube, causando grande alarma en la region donde se producen los famosos y ricos vinos de Borgoña.

Bromitas de un sinalagnático

Estos calores han puesto de buen humor á *La República*, y sale hoy con la siguiente bromita, que debió quedarle rezagada en el último Carnaval.

Oigamos cómo se explica el diario federal:

«Hace pocos dias hemos recibido una carta de Burgos en que se nos anuncia la próxima publicacion de *La Region Castellana*, periódico federal monárquico que ha de ver la luz en dicha poblacion, y se nos proporcionan curiosos detalles sobre el programa del nuevo partido. No tendria verdadera gracia el asunto si no se citasen ya los nombres de las personas destinadas á figurar en primera linea en ese contubernio. Allá van y perdónennos los políticos y periódicos que á continuacion citamos, porque nadie cree menos que nosotros en su complicidad en ese conato de engendro.

Figurarán en ese gran partido nacional—se nos dice—los señores Lopez Dominguez, Romero Robledo, Salmeron, Labra, Portuondo, Baselgas, Carvajal, Chies, Pavia, Salamanca, Gonzalez Iscar, Sanchez Bregua, Villegas y otros muchos, contándose además con el apoyo de periódicos de tal importancia como *Las Dominicales*, *El Liberal*, *El Imparcial*, *El Resúmen*, *La Izquierda* (que dejará de llamarse dinástica) y otros de provincias, *La Publicidad*, de Barcelona, entre ellos, á más de los que como este de Burgos, nazcan ahora.

- El programa es el siguiente:
- 1.º Una monarquía federaliva.
- 2.º Será pactista sinalagnática-conmutativa-bilateral.
- 3.º Las regiones se señalarán los límites que han de tener.
- 4.º El sistema federalivo llevado hasta su último extremo en lo administrativo y judicial.
- 5.º Ejércitos regionales; ejército cen-

tral, uno y otro se compondrán de voluntarios. Ejército nacional con servicio militar obligatorio, sin redenciones ni sustitucion, de dieciocho á cincuenta años. Todos esos individuos, á más de los ejércitos regionales y central, formarán el ejército nacional, que solo podrá ponerse sobre las armas en caso de guerra. Habrá grandes cuadros de organizacion con su material y concursos de tiro municipales, regionales y nacionales en los que se darán premios.

6.º Marina de guerra nacional.

7.º Correos, telégrafos y ferrocarriles generales nacionales.

8.º Mahon, Cádiz y Ferrol, puertos nacionales.

9.º Cuba y Puerto-Rico formarán uno ó dos Estados, á su voluntad.

10.º Las demás colonias farmarán un grupo especial á cargo del poder central, por veinte años ó más si se conceptua necesario. Se les concede un diputado por cada 10.000 habitantes, y las que no lleguen á este número elegirán uno.

11.º El Estado no reconoce religion alguna: es laico. Las regiones legislarán sobre materia religiosa.

12.º La lista civil no podrá pasar de seis millones de reales, sin que cobre más que el rey, siendo de su incumbencia pagar su servidumbre.»

No falta más que coronar al señor Pi y Margall.

Comisiones del censo electoral

Parece que por el ministerio de la Gobernacion se ha dirigido á los gobernadores civiles de provincia una circular previniendo que en el término de doce dias informen en pliegos separados acerca de los siguientes particulares:

1.º Si las comisiones inspectoras del censo electoral para diputados á Cortes y provinciales se hallan constituidas en todos los distritos electorales en la forma que determina el art 51 de la ley de 28 de Diciembre de 1878 y la disposicion segunda de las transitorias de la de 29 de Agosto de 1882, expresando en cada pliego las que no le estén y la situacion en que se encuentren, lo propio que las medidas que se hayan adoptado para subsanar y corregir, en su caso, las omisiones.

2.º Si existen los libros del censo electoral en las comisiones de las cabezas de distrito con las formalidades legales. Si las listas impresas del presente año fueron publicadas en el *Boletín Oficial*, con arreglo al art. 59.

3.º Si se han ultimado, conforme á la ley de 8 de Febrero de 1887, las listas para la eleccion de senadores.»

Economías en Guerra.

Dice nuestro colega *El Imparcial* que tiene noticia de una real orden enviada á la Direccion de Infantería, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º El dia 27 del corriente mes se expedirá licencia temporal indefinida á todos los individuos de los cuerpos de infantería entrados en el tercer año de servicio antes de 31 de Mayo.

2.º Pasada la revista de Agosto, el director de Infantería dispondrá el alta y baja necesarias para conseguir que la fuerza de los cuerpos activos en la revista de comisario del mes de Setiembre, sea la que oportunamente se designe.

3.º El alta y baja tendrá lugar precisamente en la fuerza del último reemplazo que tienen los cuerpos en sus respectivas zonas con licencia ilimitada, teniendo en cuenta, al disponerla, la mayor proximidad de las zonas en que residen los reclutas á los cuerpos á que éstos han de incorporarse.»

Nuestro colega, al dar cuenta de la real orden cuyas conclusiones dejamos reproducidas, dice además «que se preten-

den mayores reducciones en el arma expresada, pues por circular de la Dirección general, fecha 20 del actual, se ordena que los jefes de los cuerpos remitan relación de los individuos que entren en el tercer año de servicio desde el pasado mes de Junio hasta fin de Mayo próximo, lo cual indica que serán indefinidamente concedidas licencias desde los veinticinco meses de servicio.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Señor Director de LA PROVINCIA.

Muy señor nuestro: Ayer noche se inauguró en este Grao el edificio que ocupa la sociedad «Casino primitivo de la Marina», construido recientemente á expensas de los individuos de la misma.

Oportunamente invitados por dicha sociedad, concurrieron al acto el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, el alcalde de esa ciudad y gran número de distinguidas personas que se encuentran veraneando en esta barriada.

Ocupada la presidencia por el señor Gobernador, éste dirigió la palabra á los concurrentes, y con cariñosas frases que revelaban gran interés en pró de los marineros, ponderó las grandes ventajas que reporta toda sociedad bien organizada á los individuos que la forman, haciendo ver que tales ventajas son mayores y más apreciables para la clase trabajadora que para las demás clases, y mucho más aun para los vecinos del Grao que, hasta cierto punto, viven aislados por exigirlo así las condiciones de su trabajo.

Nutrida salva de aplausos acogió las palabras del Gobernador.

Restablecióse el silencio, y el alcalde, que estaba á la derecha de la presidencia, manifestó que su más ferviente deseo era el desarrollo y prosperidad del Grao, que no solo había de redundar en beneficio de los marineros, sino de la ciudad toda, de la que, á pesar de la distancia, aquél formaba parte, ofreciendo á los socios su más decidida y eficaz cooperación en cuanto se refiera á favorecer sus apreciaciones hácia un bienestar comun.—Volvieron á sonar los aplausos.

Después de esto las autoridades fueron obsequiadas con un refresco, amenizado por los acordes de la música de Borriol.

Al final, el presidente de la sociedad, en nombre de la misma, dió las gracias á todos los presentes, y en primer término á las autoridades, por la honrosa distinción que les habían dispensado, declarándose por ello profundamente reconocidos.

El alcalde señor Fornis pudo deleitarse con la serenata que á media noche dió frente á su casa y en su obsequio, la precitada música de Borriol.

Lo que nos tomamos la libertad de noticiarle, señor director, por si se digna insertarlo en el periódico que V. tan acertadamente dirige, dándole anticipadas gracias y ofreciéndonos de usted atentos seguros servidores q. b. s. m. Genaro Compañ.—El presidente, Joaquín Ruiz.

Grao de Castellón 26 Julio 1888.

Crónica local y general.

Sabíamos que en la redacción de «El Clamor» se había tocado á bota sillas y cada mochuelo se iba á su olivo, ó sea cada redactor á su partido. Sabíamos que el administrador de dicho periódico se ponía al frente del mismo, y que una vez éste funcione de espíritu santo de El Clamor existe ya gallo tapado que cantará tres veces negando á Zorrilla... pero lo que no sabíamos es que en El Clamor se publicasen las siguientes líneas:

«Por impedírsele sus ocupaciones particulares ha dejado de colaborar en este periódico, don Fernando Gasset.»

Ni siquiera le llama amigo ni correligionario.

Es que ha llegado la hora de la justi-

cia para el señor Borjas y se venga del apartamento en que le dejaron cuando la suspensión de concejal por el célebre asunto del Gas... Está visto, que en el campo que ha sembrado el señor Gasset, solo se coge zizaña... y desagradecimiento.

El viernes en el tren exprés fueron conducidos al manicomio de San Baudilio, cuatro dementes, dos de Vinaroz, uno de Torreblanca y otro de Chert.

El Ayuntamiento y asociados por concepto de consumos de esta capital, en vista de la exigua recaudación que por concepto de sal se obtiene,—que asciende á unas 6 pesetas mensuales por término medio,—y teniendo en cuenta que de continuar el actual gravámen no se consigue utilidad alguna para la administración municipal, reduciendo en perjuicio del vecindario que adquiere aquel artículo á un precio equivalente al importe del adeudo sobre su valor comercial, en sesión del día 26 de los corrientes, acordaron que en lo sucesivo se exija solo un céntimo de peseta por kilógramo, en vez de los 9 céntimos que hasta de ahora venían cobrándose.

«El Clamor de Castellón» debe dirigir el suelto que en su número anterior titula «Los apóstoles», al subdelegado de medicina y cirugía á cuyo funcionario incumbe por la ley impedir intrusiones en el arte de curar, y sabe por consecuencia si existen en esta capital Pacanos, Borretes y Tio de les herbes. Las autoridades superiores tienen sus delegados para estos efectos, obligados á formar los oportunos expedientes y á proponer el correctivo.

Por lo demás, cuando el colega pretenda formular cargos contra el Gobernador, procure estudiar mejor los asuntos de que trata, si no quiere hacer la plancha de costumbre.

Ha llegado á Valencia, hospedándose en la fonda de Villarrasa, nuestro particular amigo el conocido propagandista republicano federal don Jaime Martí Miguel. En la estación le ha dado la bien venida una numerosa comisión de republicanos federales.

En las oficinas municipales de Valencia se ha descubierto una nueva irregularidad. Al verificarse un arqueo general extraordinario de los fondos municipales, se encontró un desfaldo de 54.000 pesetas, y que existían muchas cuentas por formalizar, notándose un desbarajuste y confusión inesplicable. Por tal motivo ha sido suspendido de empleo y sueldo el depositario señor Gargallo y entregado á los tribunales. También se asegura que han aparecido desde el año 1867 á la fecha 300.000 pesetas cuya inversión no ha sido justificada legalmente, y más de 1.000 recibos sin formalizar.

Ayer abandonó el lecho el simpático matador de toros Manolo García (El Espartero), restablecido de la cogida que sufrió en las últimas corridas de Valencia.

A los 106 años de edad ha fallecido en Salamanca una señora que tronaba contra los médicos porque no acertaban con su enfermedad.

Van ya tres ó cuatro días en que el calor se deja sentir en extremo, pero nos consolamos con que se anuncia que para el mes de Agosto se sentirá en Madrid un calor de 43 grados á la sombra, aumentando también la temperatura en Zaragoza, Lérida y las provincias vascongadas.

Ha presentado la dimisión de su cargo el administrador de la subalterna de Morella, don Fernando Jimeno.

Noticia importante.—Está ya redactado el importante decreto del ministerio de Estado, de acuerdo con el de Fomento y director general de Agricultura, sobre constitución en el extranjero de grandes casas de contratación y venta en comisión de productos españoles, suprimiendo los intermediarios.

De estas casas estarán encargados los cónsules y los agentes diplomáticos.

Esto será muy conveniente para esta

region, puesto que facilitará la venta de los vinos, naranjas, verduras tempranas de la huerta de Gandía y otros productos valencianos.

Don Timoteo Escribá y Zaragoza, vecino de Valencia, ha inventado una clase de relojes que marchan perfectamente sin necesidad de muelles ni pesas, pues su fuerza consiste en una gota de agua desprendida por un aparato de la máquina cada segundo, teniendo la ventaja de poderse instalar donde se quiera.

Dichos relojes son reguladores y no tienen fácil descomposición porque no se tocan nunca.

El señor Escribá, que vive en la calle de las Avellanas, número 1, principal, desea que su invención sea conocida del público; y al efecto, las personas que lo deseen pueden pasarse por el domicilio de aquél y tendrán ocasión de ver los mencionados relojes.

El Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión de ayer, acordó declarar cesantes del cargo de fiel é interventor respectivamente de la administración municipal del impuesto de consumos, á don Francisco Font Prades y don Joaquín Dávalos Rubio.

Por la Comisión provincial han sido aprobadas las cuentas municipales de Castillo de Villamalefa, Lucena y Alcudia de Veo, correspondientes al año de 1886-87; se ha concedido la baja definitiva del asilado de la Casa de Beneficencia Manuel Ubeda, y se han aprobado las cuentas de la cárcel correccional de esta capital de los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio últimos.

Hemos tenido el gusto de admirar el último cuadro que el pensionado por la excelentísima Diputación don Gabriel Puig Roda, ha dedicado á la misma. El asunto del citado lienzo, que es el mejor debido á su brillante pincel, representa una odalisca en traje oriental reclinada sobre dos almohadones de terciopelo colores rojo y azul, en actitud de entonar una cántica al son de una guzla. La figura aparece lujosamente vestida con telas de colores y alhajas moriscas y como accesorios aparecen un artístico escabel sosteniendo una pipa oriental. El colorido es brillante y profuso de tonos y bien estudiadas las luces y composición del cuadro que ha merecido unánimes aplausos de todos los que han contemplado tan artística obra.

Los inspectores de Hacienda, acompañados de oficiales de las distintas Direcciones, girarán una minuciosa visita á las provincias.

El objeto de que se propone el ministro con esta inspección es conocer la forma en que se han montado los nuevos servicios y apreciar las funciones de las administraciones subalternas.

Los delegados auxiliarán á estas comisiones inspectoras las cuales habrán de emitir informes al ministerio del resultado de su gestión, proponiendo todo aquello que crean conveniente para el mejor éxito de los nuevos organismos de la Hacienda provincial.

A esta provincia ha llegado ya el Inspector señor Sanchez Ocaña.

Dicen de Camprodon que continúan las montañas vecinas á dicha villa cubiertas de nieve.

Han sido destinados á la reserva de Sagunto nuestro querido amigo el capitán don Gonzalo Sales; los de igual graduación don Antonio Ramirez y don Juan Castelló, á las reservas de Vinaroz y Chiva respectivamente. El teniente don Antonio Porras, al de España.

Por promover un fuerte escándalo y acariciarse á garrotazo limpio, ha sido detenido en la calle de la Pólvara, un matrimonio de los tres que el diablo hace al año. La Eva consorte fué trasladada al hospital y Adán al Juzgado de instrucción.

Buen servicio.—Por la Guardia civil de Barracas ha sido capturado Manuel Gener Martín (a) Pigota, reclamado por el Juzgado de Viver, por no haberse presentado á sufrir la condena reca-

da en el proceso que se le instruyó por muerte de un niño.

También por la Guardia civil de Segorbe han sido capturados en despoblado, Bruno Bergade y Ramon Santa Maria, como autores del robo de 12 pesetas y un reloj de plata, acaecido en la noche del 21 en el molino Esperanza.

Por la Guardia civil han sido denunciados unos ganados que se hallaban pastando en propiedad particular y sin permiso de su dueño en el término de Almazora.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado, un sugeto que entró en un mendero de los situados en las inmediaciones de la Plaza de toros, y amenazando á una niña que se encontraba sola en la casa, se apoderó de un conejo. Como conejo fué también cazado el ratero por la policía y conducido á la cárcel, donde tendrá tiempo para pensar la salsa con que ha de guisarse.

El famoso dulzainero de Tales, señor Martínez, ha sido contratado para dar juntamente con sus dos hijos, de ocho y nueve años respectivamente, tres conciertos en la Exposición universal de Barcelona, que se celebrarán los días 10, 11 y 12 del entrante mes de Agosto. Los barceloneses van á tener en dichos días la mejor dulzaina de España.

Supresión de las secciones de Fomento.—Anteayer tarde conferenciaron los señores ministros de la Gobernación y Fomento sobre cuestiones relacionadas con el plan de economías que prepara el gobierno para los próximos presupuestos.

Como la base de dicho plan es la reorganización de todos ó casi todos los servicios públicos, se ha dicho que los señores Moret y Canalejas se ocuparon en estudiar una reforma de las secciones de Fomento que hay en provincias, y que tal vez se encomiende el desempeño de algunas de esas secciones, las de las provincias que no tienen importantes distritos mineros, á los secretarios de los gobiernos civiles.

El viernes se declaró un incendio en el pinar del mar que ofortunadamente fué sofocado pronto.

El Gobernador y las autoridades se presentaron en el Grao inmediatamente que tuvieron noticia del siniestro.

Se ha dispuesto que los directores de ingenieros agrónomos estudien los proyectos para instalar Granjas-escuelas en las provincias de Cáceres, Coruña, Valladolid, Tarragona, Cádiz y Córdoba.

En breve saldrán los ingenieros de dichas capitales para empezar los estudios.

Se trata de crear depósitos de sustancias para combatir las enfermedades de las plantas, á fin de que los agricultores puedan encontrarlas en plazo rápido y á precios económicos.

COMPañIA DEL TRAMVIA A VAPOR de Onda al Grao de Castellón de la Plana.

La Junta de gobierno en uso de las facultades que le conceden los Estatutos, ha acordado proceder al cobro del quinto dividendo pasivo de las acciones importante el diez por ciento del valor nominal de las mismas ó sean 25 pesetas por acción.

El cobro estará abierto en los días no festivos desde el 24 al 30 de Julio próximo, en las oficinas de la Sociedad, sitas en la calle de Temprado, esquina á la de la Magdalena, principal, de diez á doce de la mañana.

Para el pago de este dividendo y sucesivos los señores accionistas se servirán presentar los correspondientes títulos de que son poseedores para hacer constar en los mismos, haber verificado aquél.

Las acciones que pasado este término habrán dejado de satisfacer este dividendo, caducarán en favor de la compañía. Castellón 20 de Junio de 1888.—Por A. de la J. de G.—El director gerente, José Puig de la Bellacasa.

CASTELLÓN.
Imprenta y librería de José Armengot.

SECCION DE ANUNCIOS.

HERNIAS, QUEBRADURAS, TRENCATS

La COMPLETA CURA se obtiene por el procedimiento de Mr. Carlos Notton, habitante calle de Trafalgar, 58, Barcelona, el cual tiene en su poder una infinidad de certificados de personas curadas por su tratamiento que no exige interrupcion de trabajo ni que seguir ningun régimen, como le es imposible dar á conocer al público todos los certificados de las curas, por ser éstas numerosas, expone algunas á continuacion, á fin de que las personas puedan informarse:

D. Felix Loaliza y Tur, licenciado en Medicina y Cirujía, CERTIFICO: Que hace tres largos años visité y reconocí á José Serra y Vidal, de 81 años de edad, natural y vecino de este pueblo, que sufría á la sazón una hernia inguinal del lado derecho que le obligaba á veces á guardar cama.

Este estado de cosas prolongóse hasta el mes de Abril del corriente año, que por indicacion mia se sujetó al tratamiento de Mr. Carlos Notton. Desde esta fecha no volví á ver al paciente en cuestion hasta el mes de Julio que se presentó en mi casa para ser reconocido, y pude entonces apreciar una vez más la indiscutible bondad del tratamiento que dicho señor usa, porque el Serra se hallaba completamente curado. Sujetóse ayer nuevamente á otro reconocimiento, y me ratifico en lo que antes apuntó, esto es, que el tal Serra sanó radicalmente de la hernia que tanto le habia hecho sufrir.

Y para que conste donde convenga, libro este certificado que firmo en Montroy á 28 de Setiembre de 1886.—Félix Loaliza.

Estará en CASTELLON el día 4 de cada mes, fonda de Fortis, y recibe de nueve de la mañana á tres de la tarde.—En VALENCIA los días 5, 6 y 7 de cada mes, fonda de Europa, recibe de nueve á once de la mañana y de dos á cinco de la tarde.

DROGUERIA CATALANA

DE
JAIME BLANCH
Arriba, 99, esquina á la de San Juan

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de BUJIAS á precios baratísimos, y de

AZUFRES

en grande escala para las viñas, á precios incompetentes.

Lujoso y variado surtido de PERFUMERIA de las fábricas más acreditadas del país y extranjero.

AGUAS minerales, purgantes y productos químicos.

Existencia de INSTRUMENTOS de ortopedia y gasógenos de todos tamaños.

MAQUINAS con todo lo perteneciente para la fotografía.

Además tiene el depósito exclusivo en todo el reino de Valencia, del tan acreditado extracto de

GUANO LEIPZIG

que está dando grandes resultados, y se espnde á cuatro reales y medio el extracto que corresponde á UNA ARROBA DE GUANO.

SE HALLA DE VENTA

en la imprenta y librería de José Armengot un elegante cuadro de los MONARCAS ESPAÑOLES al precio de 2 pesetas cada uno, y el de los ESCUDOS DE ARMAS de las 49 provincias de España á 2'50 pesetas.

ENMEDIO, 77

Castellon **José Armengot** Castellon



IMPRESOR



PAPEL PARA CARTAS
CLASES SUPERIORES, á 28, 32, 36 y 40 reales
resmilla, incluso impresion del membrete.

SOBRES COMERCIALES
A 24, 30, 40 y 50 reales millar con membrete impreso.

TARJETAS DE VISITA
A SEIS reales el 100

A LOS PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA

En la imprenta y librería de José Armengot, calle de Enmedio, núm. 77, junto á las Cuatro Esquinas, encontrarán los señores Profesores de instruccion primaria cuantos libros y enseres de enseñanza puedan necesitar para sus respectivas escuelas. Los precios son reducidos.

Esta casa se encarga de la construccion de cuerpos de carpintería y otros útiles de enseñanza, segun los modelos que se deseen, con toda solidez y á precios arreglados.

SE REMITEN CATALOGOS Á CUANTOS LOS PIDAN.

LA REINA DE LAS TINTAS
TINTA NEGRA para escribir y para copiar, en botellas de varios tamaños. Se vende en la imprenta de José Armengot, calle de Enmedio, número 77, Castellon.

PAPEL DE LIQUEN PARA FUMAR

medicinal, pectoral y reconstituyente
DE LOS SRES. VIDAL Y VALLS
De venta en la imprenta y librería de José Armengot, calle de Enmedio, 77; á 16 reales la gruesa y á 2 la docena de libritos.

EL CONTADOR MUNICIPAL

PRONTUARIO PARA LA NUEVA CONTABILIDAD MUNICIPAL
Arreglado al espíritu y letra de la R. O. de 1.º de Junio de 1886, y apropiado al SISTEMA DE PARTIDA DOBLE para el uso de los Secretarios y Contadores de fondos municipales, por
A. MORA

Se halla de venta en la imprenta de este periódico al PRECIO DE 2 PTAS.

CENTRO DE REPRESENTACIONES

REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD, NOTARIOS Y PROCURADORES

Carlos Gomez Samper

7, 2.º, COLEGIATA, MADRID

CORRESPONSAL EN CASTELLON: Felipe Bermejo Cortés

Se anticipan los intereses del papel del Estado domiciliado en Madrid, y hasta el 50 por 100 de su capital.

Se facilitan fianzas en papel del Estado y se admiten representaciones de los funcionarios que tengan pendiente la cancelacion de sus fianzas.

EFEKTOS

PARA CONFECCIONAR CAJAS DE FRUTAS en especial naranja, etc., etc., como papel, cuero, puntas de Paris, madera y sogas.

ESPARTOS crudos, cocidos, picados y rastrillados.

Depósitos en Alcira, Carcagente, Silla, Burriana, Villareal y Castellon.

Dirijase la correspondencia á la casa central, plaza de Serranos, 7.

Vienda é hijo de Vidal Vicente
VALENCIA.

CASOS Y COSAS DE CASTELLON

Estudios históricos premiados en los juegos florales de Lo Rat-Penat celebrados en Valencia el 29 de Julio de 1883, por

JUAN A. BALBAS

del cuerpo facultativo de Archivero-Bibliotecario-Anticuarios, individuo correspondiente de la real Academia de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando, Cronista de Castellon, etc.

Precio, TRES pesetas.

Se vende en la imprenta y librería de José Armengot, Enmedio, 77, Castellon.

EL JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

Privilegiado por el Gobierno de S. M. el Rey de Italia

DEL PROFESOR **ERNESTO PAGLIANO**

único sucesor del difunto Profesor Gerónimo Pagliano de Florencia

SE VENDE EXCLUSIVAMENTE EN

NAPOLIS, 4, CALATA S. MARCO (CASA PROPIA)

—Y EN CASA—

D. SALVADOR ALSINA
Pasaje del Crédito, 4.—Barcelona (España)

La casa de Florencia está suprimida. El señor D. ERNESTO PAGLIANO posee todas las recetas escritas de la mano del difunto PROFESOR D. GERÓNIMO PAGLIANO su tío, más un documento que lo designa como único sucesor; él desafía á desmentirlo ante las autoridades competentes (en lugar de recurrir á la 4.ª página de los diarios) á ENRIQUE, PEDRO y JUAN PAGLIANO y todos los que falsa y osadamente se alaban de esta sucesion, él advierte tambien de no confundir este legitimo fármaco con el otro preparado bajo el nombre de ALBERTO PAGLIANO DEL DIFUNTO JOSÉ, el cual no solo no tiene ningun grado de parentela con el FALLECIDO PROFESOR D. GERÓNIMO PAGLIANO, cuanto no ha tenido nunca el honor de ser conocido de él, y se permite, con una audacia sin ejemplo, de hacer creer al público de ser hijo del PROFESOR D. GERÓNIMO. Téngase por máxima que cualquier aviso ó reclamo relativo á esta especialidad, no se refiere más que á detestables adulteraciones las más de las veces dañosas por los que en confianza las toman.

Ernesto Pagliano.

ANUARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA PARA 1888

Publicacion declarada de utilidad por Real Orden de 13 de Enero de 1883 de acuerdo con el dictamen del Consejo de Instruccion pública, por

D. Fermín Ladrón de Guebara,
Oficial del Ministerio de Fomento.

Se halla de venta en la imprenta y librería de José Armengot, al PRECIO de 5 reales.

MANUAL PRÁCTICO

DE
CONOCIMIENTOS Y RECETAS UTILES
POR S. LLEÓ BELLURE

De venta en esta imprenta á 7 pesetas cada ejemplar.

SE ADMITEN TODA CLASE DE ANUNCIOS